

PROYECTO DE RESOLUCION

La Honorable Cámara de Diputados de la Nación...

RESUELVE

Declarar de interés de la Honorable Cámara el 50° aniversario de la fundación del Instituto de Formación Docente N° 5 de la Ciudad de Loreto, departamento homónimo, de la Provincia de Santiago del Estero, a celebrarse el 22 de mayo del corriente año.

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

El próximo 22 de mayo se celebrará el 50° aniversario de la fundación del Instituto de Formación Docente N° 5 de la Ciudad de Loreto de la provincia de Santiago del Estero.

Dicho centro educativo se encuentra en la ciudad de la que soy oriunda y por lo tanto conozco la repercusión positiva que implicó la creación y los beneficios que trajo y trae al día de la fecha.

En esa inteligencia, la historia nos cuenta que el cambio de los planes de estudio vigentes a esa fecha llevó a la necesidad de contar con una institución que permitiera la formación docente ya que la única posibilidad que tenían los loretanos y los vecinos de zonas aledañas era recurrir a la capital de la provincia que implicaba la erogación de gastos que muchos no podían afrontarlo.

El trabajo arduo y constante de vecinos y funcionarios llevó a que las autoridades provinciales recogieran el reclamo y es así que el día 22 de mayo de 1974 mediante el Decreto Acuerdo Serie B N° 54/74 se crea el Instituto de Formación Docente N° 5 y se instala en el edificio escolar que se encuentra sobre calle 25 de mayo y Libertad, hoy denominadas Raúl Alfonsín y Juan Domingo Perón.

El tiempo discurrió, por los pasillos de la institución pasaron cientos de alumnos y alumnas, muchos se egresaron y otros, por diferentes circunstancias, no pudieron hacerlo. El centro de formación llegó a sus bodas de oro, vimos y vemos como ha transformado la vida de los que por allí circularon y como la ciudad de Loreto y la sociedad se enalteció con cada uno de los profesionales de la educación.

En ese marco, merece el reconocimiento por parte de este cuerpo la educación pública por todo lo que genera por sus protagonistas, la sociedad y los organismos públicos que la acompañan.

Sostener los espacios de formación es un trabajo mancomunado y arribar a este aniversario nos lleva a afirmar que toda la comunidad educativa ha realizado una excelente tarea.

Por lo expuesto, solicito a mis pares el acompañamiento del presente proyecto.

Lic. Estela Neder
DIPUTADA DE LA NACIÓN

Cofirmante: Celia Campitelli.